DIARIO DE NAVARRA

Fecha: 20/05/2021 Audiencia: 92.358 Sección: LOCAL
Vpe: 3.545 € Tirada: 32.133 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: 6.712 € Difusión: 26.388 Ámbito: PRENSA DIARIA
Vpe portada: 7.140 € Ocupación: 52,82% Sector: INFORMACION GENERAL

Pág: 42

Parte de los terrenos que se urbanizarán ahora se extienden entre el Ctel, a la izquierda de la imagen, y la Autovía del Camino. MONTXO A.G.

El polígono de Estella, en fases y con parcelas de 1.000 a 25.000 m²

Se quiere garantizar la entrada tanto a pequeñas y medianas empresas como a los proyectos de gran tamaño

Las alternativas para el nuevo suelo industrial se explican hoy en un foro en el centro tecnológico

Mª PUY AMO
Estella

El nuevo polígono que el Ayuntamiento de Estella promueve en el paraje de Oncineda, junto a la carretera NA-122 en dirección a Andosilla, perfila sus líneas generales tomando como punto de partida la necesidad de reorientar su antiguo concepto de uso comercial hacia uno industrial. A partir de ese análisis, dibuja el tamaño de las parcelas con la propuesta de dotarles de una mayor superficie para ajustarse a la demanda que se vislumbra para este espacio en el futuro.

Entre las posibilidades estudiadas por Nasuvinsa, responsable de su gestión tras un acuerdo con el Ayuntamiento, opciones diversas que pueden variar desde los 1.000 m² hasta aproximarse a los 25.000 m². El objetivo, según se indica, garantizar que se da respuesta "a la instalación de industrias tanto de tamaño pequeño y mediano como grande".

De las alternativas analizadas para el plan parcial que desarrollará la conocida como UE-2 del polígono -la ampliación del parque industrial Miguel Eguía con la UE-1 ya urbanizada- se informará esta mañana a los agentes sociales y personas interesadas en conocer el proyecto a las que se ha invitado a un foro presencial en el centro tecnológico. Nasuvinsa, de forma conjunta con el Ayuntamiento, lo organiza dentro del proceso participativo que se exige llevar a cabo para el desarrollo del plan parcial. Toda la documentación se encuentra, además, disponible en la web municipal.

¿Qué plantea el estudio de alternativas? Entre otras propuestas, el documento de Nasuvinsa -que se convirtió en 2019 en la mayor propietaria al hacerse con 300.000 m² hasta entonces en manos privadas- apunta a la división de la actual unidad en "tres o cuatro fases". Para la primera, se establece un planteamiento de ordenación con parcelas de superficies variables situadas en la horquilla de los 1.800-4.000 m². Para la segunda, la propuesta oscila entre los 1.000 m² y los 6.000 m². Nasuvinsa concluye que esta hipótesis de desarrollo resulta idónea y deja abierta la posibilidad, dependiendo de la demanda existente, de desarrollar una actuación mayor que fusione dos de estas fases a priori independientes para ejecutarlas al mismo tiempo.

Los costes y su viabilidad

En su papel como oficina técnica para el desarrollo y la gestión del parque, Nasuvinsa analiza la viabilidad económico-financiera del proyecto. Para el conjunto del Sector S-5, al que pertenece la unidad en desarrollo se maneja un presupuesto por contrata de algo más de 12 millones de los que, una vez quedó ejecutada la UE-1, hay pendientes 8,6 millones para abordar la totalidad de la UE-2 siguiendo el planteamiento por fases estudiado.

¿Cómo se reparten los costes de urbanización? Otro de los aspectos a los que se da respuesta durante el proceso participativo. Repercutirán en los propietarios en función del tamaño de los terrenos de cada titular. Nasuvinsa es hoy el mayoritario al contar con 300.000 de los 370.000 metros cuadrados disponibles para urbanizar en actuaciones sucesivas. Los objetivos -detalla- "ampliación del parque industrial existente, desarrollo socio-económico del territorio y atracción de nuevas empresas".

CLAVES

1 Los orígenes. El plan parcial que ahora se tramita tiene su origen en el convenio firmado el pasado mes de marzo entre el Ayuntamiento de Estella, que actúa como promotor del polígono, y la sociedad pública Nasuvinsa, que asume la gestión del proceso. Para su desarrollo, se ha optado por el sistema de cooperación entre el Ayuntamiento y Nasuvinsa con los particulares dueños de terrenos.

2 El proceso de participación. Se pone en marcha en cumplimiento de la normativa que obliga a un periodo de carácter consultivo previo a la aprobación inicial del documento. El objetivo, dar a conocer la propuesta de ordenación a los agentes sociales y ciudadanos interesados en el proyecto. Hasta el 4 de junio se pueden realizar aportaciones a *participacionpublica@nasuvinsa.es* o *webestella@estella-lizarra.com.*